

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE LA PRESIDENCIA E IGUALDAD

ANUNCIO de 18 de febrero de 2013, de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Almería, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de consumo.

Intentada infructuosamente la notificación, en dos ocasiones, del acuerdo de inicio dictado en el expediente sancionador que abajo se detalla, incoado por presunta infracción a la normativa general sobre defensa de los consumidores y usuarios, y en cumplimiento de lo establecido en el art. 59.5 en relación con el art. 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, esta Delegación del Gobierno ha acordado la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía, así como en el tablón de anuncios del correspondiente Ayuntamiento, dándose con ello por citada a la empresa imputada en tiempo y forma legales, concediéndosele un plazo de quince días hábiles, contados desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio, para su personación en el Servicio de Consumo de esta Delegación del Gobierno, sito en C/ Hermanos Machado, núm. 4, de Almería, con el fin de que le sea notificado el referido acuerdo de inicio, significándole que en el referido plazo puede igualmente presentar las alegaciones, documentos e informaciones así como proponer las pruebas que considere oportunas. Informándosele igualmente al expedientado que de no efectuar las referidas alegaciones, el acuerdo de Inicio podrá ser considerado como propuesta de resolución, a efectos de la continuación de la correspondiente tramitación, frente a la cual podrá efectuar alegaciones en un nuevo plazo de quince días, conforme a lo establecido en el artículo 19 del Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto. En el supuesto de no comparecer en el plazo indicado, se le dará por notificado en el día de la publicación del presente anuncio en el último lugar en que haya sido publicado.

Expediente: 04-0278-12 P.

Empresa imputada: Mohamed Boutalib; NIE núm. X1218391N.

Último domicilio conocido: C/ San Joaquino, 23. CP 04779, Adra (Almería).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Setecientos (700) euros.

Expediente: 04-0287-12 P.

Empresa imputada: Moda Romantic, S.L.; CIF núm. B84195809.

Último domicilio conocido: C/ Felipe Asenjo, núm. 26, Polígono Industrial C. CP 28497, Fuenlabrada (Madrid).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Mil quinientos (1.500) euros.

Expediente: 04-0301-12 P.

Empresa imputada: Chino Export, S.L.; CIF núm. B92803964.

Último domicilio conocido: C/ Bronce, núm. 3 C. CP 14900, Lucena (Córdoba).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Mil (1.000) euros.

Expediente: 04-0306-12 P.

Empresa imputada: Juguetes y peluches La Gran Familia, S.L.; CIF núm. B14745038.

Último domicilio conocido: Ctra. Puente Genil (C-338) km 39,55, CP 14900, Lucena (Córdoba).

Trámite que se le notifica: Acuerdo de Inicio de expediente sancionador por infracciones en materia de consumo.

Total de sanción impuesta: Mil (1.000) euros.

Almería, 18 de febrero de 2013.- La Delegada del Gobierno, Sonia Ferrer Tesoro.